

Entreplanos

6

_cine
_ciudad
_arquitectura

— Videos de menos de
2 minutos grabados
con el móvil

www.
arquitecturacontemporanea
.org/entreplanos6

PROMUEVE:

FA.C FUNDACIÓN
ARQUITECTURA
CONTEMPORÁNEA

COLABORA:



New European Bauhaus
beautiful | sustainable | together



SUBVENCIONA:

 AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA | Delegación de Cultura
y Patrimonio Histórico



La Fundación Arquitectura Contemporánea, socia española de la Nueva Bauhaus Europea, se suma al programa de eventos realizados con motivo de la celebración del 'Octubre Urbano' que promueve ONU HABITAT, convocando la sexta edición del certamen de audiovisuales *Entreplanos: cine. ciudad. arquitectura.*

1. ¿Qué hay que hacer?

Un video grabado con teléfono móvil, preferiblemente en horizontal, de una duración máxima de 2 minutos, que opcionalmente podrá ser editado.

2. ¿Sobre qué?

Aspectos urbanos de interés, desde un punto de vista descriptivo, analítico o propositivo.

Se primará la capacidad de reflexión por encima del resultado artístico, así como la actualidad o vigencia de los temas contemplados, como podrían ser, entre otros:

_Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, ante el reto de promover *Ciudades y comunidades sostenibles*

_Formas de convivencia más hermosas, sostenibles e inclusivas, en coherencia con los objetivos de la Nueva Bauhaus Europea (*beautiful, sustainable, together*)

_Hacia una *nueva normalidad*: impacto en nuestro entorno, hábitos y cambio de dinámicas provocados por la covid-19

_Reto demográfico y *España vaciada*

_Fricciones entre lo global y lo local

_Sostenibilidad y cambio climático

_Valores, retos y oportunidades de la ciudad mediterránea

3. ¿Quién puede participar?

Cualquier persona, grupo, entidad o colectivo, con independencia de su edad, formación o lugar de residencia. No se requiere ningún conocimiento específico previo en urbanismo ni técnicas audiovisuales.

4. ¿Cuándo y dónde se entrega?

La fecha límite de envío de propuestas es el MARTES 25 DE OCTUBRE A LAS 23:59 h., a través del formulario web habilitado.

5. ¿Cómo se puede votar?

Los premios otorgados directamente por el público serán asignados teniendo en cuenta la suma total de “Likes” o “Me gusta” a cada propuesta en las diferentes plataformas del concurso: [Youtube](#), [Facebook](#) e [Instagram](#) (@funarco).

Las votaciones quedarán activas desde el 31 de octubre (Día Mundial de las Ciudades) hasta final de noviembre. Durante la primera quincena de diciembre se anunciarán las propuestas premiadas.

6. ¿Cuáles son los premios?

- Primer Premio del jurado: 500 euros.
- Segundo Premio del jurado: 400 euros.
- Tercer Premio del jurado: 300 euros.
- Mención especial *Nueva Bauhaus Europea*: 200 euros.
- Premios del público a través de RRSS (x5): 100 euros.
- Accésits: a discreción del jurado.

Más información y envío de propuestas en:

www.arquitecturacontemporanea.org/entreplanos6

BASES

01. OBJETO

Entreplanos6 constituye la sexta edición de un certamen de audiovisuales que, promovido por la Fundación Arquitectura Contemporánea y enmarcado en el programa de eventos del *'Octubre Urbano'* (ONU-Hábitat), pretende fomentar la reflexión y el debate sobre la realidad urbana, incentivando la participación ciudadana en la creación artística y el uso cotidiano de las nuevas tecnologías como herramientas de creación, investigación y difusión contemporáneas.

Las posibilidades de la cámara como herramienta auxiliar en investigaciones de carácter urbano, no solo resultan innegables, sino que aportan una perspectiva cercana al mismo tiempo al arte y la ciencia, que nació con la modernidad urbana para reproducir sintéticamente su sensibilidad por el detalle, lo efímero, lo superficial y lo sorprendente. El cine y lo urbano están hechos, al fin y al cabo, de lo mismo: una secuencia y superposición de *planos*, una estimulación sensorial ininterrumpida, excitaciones imprevistas, impresiones inesperadas... “En la calle, como en las películas, *siempre pasan cosas*” (Delgado, M. 1999).

Esta sexta edición, subvencionada por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, se encuentra especialmente inspirada en la iniciativa de la Nueva Bauhaus Europea.



Entreplanos

02. PARTICIPANTES Y REQUISITOS

Podrá presentar sus propuestas audiovisuales cualquier persona, grupo, entidad o colectivo que, con independencia de su procedencia, esté interesado en cuestiones urbanas, haciendo uso de un teléfono móvil con cámara o tableta como única herramienta de grabación.

Las obras presentadas no podrán haber resultado premiadas en ningún otro certamen, ni existirá limitación alguna en cuanto a escenarios o tiempo de rodaje. Sí se permite la edición y postproducción, pero se recuerda que, en el criterio de evaluación de las propuestas primará la capacidad de reflexión y transmisión de una idea por encima del resultado artístico.

No se establece un número máximo de obras a presentar por cada participante.

Cualquier participante, en el marco del presente concurso, se encontrará en disposición de poder garantizar ser el autor o autora exclusivos de las obras presentadas y no estar violando, directa o indirectamente, los derechos de terceras personas, siendo únicamente suya la responsabilidad del incumplimiento de esta cláusula. En el caso de los menores de edad, éstos deberán contar con una autorización de padres o tutores para participar en el mismo.

Cualquier plagio será responsabilidad de los participantes, reservándose la organización la posibilidad de solicitar pruebas de su autoría.

03. FORMA DE PARTICIPACIÓN

Las obras se presentarán a concurso, tras haber leído y aceptado las presentes bases de la convocatoria, cumplimentado el formulario online que se encuentra disponible exclusivamente en la web www.arquitecturacontemporanea.org/entreplanos6 y en el que deberán indicar datos de autoría, título y un texto descriptivo con una extensión inferior a 100 palabras.

Únicamente se admitirán propuestas completas recibidas a través del formulario web habilitado. No se aceptarán obras enviadas como documentos adjuntos mediante correo electrónico o cualquier otro medio, ni aquellas que sobrepasen la duración máxima establecida.

Todos/as los/as participantes, con independencia de la admisión de su obra y previa a su evaluación, recibirán un correo de confirmación y/o visualizarán en pantalla un mensaje automático relativo al correcto envío de la propuesta.

El 3 de octubre, con motivo del Día Mundial del Hábitat, se publicarán todas las propuestas recibidas y aceptadas hasta la fecha. Desde este momento, se permitirá el voto del público, que permanecerá activo hasta el 28 de octubre. Para los premios otorgados directamente por el público, se contabilizará la suma de “Likes” o “Me gusta” otorgados a cada propuesta en los perfiles que la Fundación Arquitectura Contemporánea tiene en YouTube, Facebook e Instagram (@funarco).

o4. TEMA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Se admitirá cualquier formato de video -preferiblemente horizontal- con una calidad mínima HD-720p, con el único requisito de haber sido grabado íntegramente con un teléfono móvil o tableta, siendo además compatibles con las plataformas de vídeo más extendidas, como *YouTube*.

La duración máxima de cada obra será de 2 minutos, durante los cuales se muestren, cuenten o sugieran realidades de interés urbano, revelando cuestiones que definan los imaginarios colectivos, el espacio y su forma de ocupación, entre otros, y/o haciendo propuestas para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, teniendo en cuenta cómo la arquitectura y el urbanismo influyen en la construcción de estas experiencias personales.

El/la/los/las autor/a/es serán los únicos responsables de la totalidad del contenido presentado, incluida la música empleada, en su caso, por lo que éste deberá estar libre de derechos de autor o contar con una autorización expresa del detentor de los mismos para su utilización, eximiéndose a la Fundación Arquitectura Contemporánea de cualquier responsabilidad al respecto.

Por las especificidades del certamen no se exigirán medios excepcionales para mantener el anonimato, si bien los datos de autoría deberán aparecer únicamente en el formulario de envío de la propuesta, y no en el propio audiovisual.

No se aceptarán vídeos cuyo contenido resulte violento, denigrante, vejatorio o insultante, o que, por cualquier motivo no inherente a la narración, pueda herir la sensibilidad. La organización del certamen se reserva el derecho a rechazar aquellos cortometrajes que se considere que puedan atentar contra los derechos humanos.

o5. CALENDARIO

APERTURA DE LA CONVOCATORIA:
19 de julio de 2022.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:
Martes 25 de octubre a las 23.59 h.

PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS ADMITIDAS:
Todas las propuestas entregadas y admitidas serán publicadas el lunes 31 de octubre (Día Mundial de las Ciudades) a través de las redes sociales de la Fundación Arquitectura Contemporánea en Youtube, Facebook e Instagram (@funarco).

VOTACIONES ONLINE (PREMIOS DEL PÚBLICO):
Desde la publicación de las propuestas hasta final de noviembre.

MUESTRA Y EVENTO DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:
Durante la primera quincena de diciembre en la web, el canal de videos y las redes sociales de la Fundación Arquitectura Contemporánea (@funarco).

Estas fechas podrán ser actualizadas durante el desarrollo del certamen, en cuyo caso se avisará a través de la página web de la actividad.

o6. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y JURADO

Las propuestas serán evaluadas en dos fases:

1. Un comité científico designado por la Fundación Arquitectura Contemporánea, seleccionará un máximo de 50 propuestas entre las admitidas a concurso.
2. Un jurado especializado e independiente, compuesto por profesionales del cine y audiovisuales, comunicación, ciencias sociales y/o arquitectura y urbanismo, designará las propuestas ganadoras. Excepcionalmente, podrán ser invitados para formar parte del jurado, ganadores/as de las ediciones anteriores.
3. Paralelamente a la evaluación del jurado, se abrirán las votaciones on-line del público, que otorgará cinco premios más (Premios del Público), entre todas las propuestas admitidas a concurso, con independencia de las seleccionadas por el comité científico.

Se primará el mensaje sobre el resultado artístico, estableciendo como criterios de valoración, en orden de importancia:

- a. Intencionalidad y capacidad de transmitir una idea.
- b. Interés y actualidad o vigencia del tema o cuestiones tratadas.
- c. Originalidad y singularidad del planteamiento.
- d. Calidad de la ejecución y valor artístico.

En esta edición, se mantendrá una Mención Especial compatible con los premios de público y jurado, a la propuesta que mejor recoja el espíritu de la Nueva Bauhaus Europea: belleza, sostenibilidad e inclusión.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

07. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- _Primer Premio del Jurado: 500 euros
- _Segundo Premio del Jurado: 400 euros
- _Tercer Premio del Jurado: 300 euros
- _Mención especial Nueva Bauhaus Europea: 200 euros.
- _Premios del público a las cinco propuestas que sumen el mayor número de “Me gusta” en las distintas redes sociales del certamen (Youtube, Facebook e Instagram): 100 euros/propuesta
- _Otras Menciones especiales y accésits: a consideración del jurado.

Los premios de público y jurado, así como las menciones especiales, serán compatibles entre sí.

El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio si estimara que los trabajos presentados no tienen el nivel adecuado o no reflejan el espíritu de la convocatoria.

Al importe de los premios que se concedan, se les practicará, en su caso, la retención fiscal legalmente establecida.

08. CONSIDERACIONES LEGALES

La participación en este certamen implica la aceptación total de sus bases, así como del jurado y su fallo. La organización se reserva el derecho a tomar decisiones no reflejadas en las presentes bases. Los acuerdos adoptados por el jurado no podrán ser objeto de impugnación y estará facultado para resolver cualquier situación no prevista en las bases en la forma que considere oportuno.

Los participantes serán los únicos responsables de cualquier reclamación que por derechos de imagen o propiedad intelectual pudieran producirse.

Cualquier posible reclamación o sospecha de plagio por parte de algún concursante, será resuelta por el Jurado del certamen, primando los derechos adquiridos por parte de los autores de la primera propuesta recibida.

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales de 2018, todos los participantes dan su consentimiento explícito para el tratamiento de los datos personales facilitados, relacionado con los trámites y gestiones del concurso.

La participación en esta convocatoria conlleva la cesión gratuita de los derechos de publicación y reproducción de los trabajos enviados, así como el consentimiento para incorporarlos al archivo de la Fundación Arquitectura Contemporánea, que podrá utilizarlos en posteriores acciones en coherencia con sus fines.

09. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y CONTACTO

Toda la información actualizada en relación al certamen estará disponible en la web

www.arquitecturacontemporanea.org/entreplanos6

Además, para realizar cualquier consulta relativa a esta convocatoria, se ha habilitado el siguiente correo electrónico:

entreplanos@arquitecturacontemporanea.org

La Fundación Arquitectura Contemporánea es una entidad privada sin ánimo de lucro dedicada al fomento de la arquitectura contemporánea mediante acciones de creación, investigación y difusión.



Entreplanos

Promueve:

FA.C FUNDACIÓN
ARQUITECTURA
CONTEMPORÁNEA

Entreplanos

Subvenciona:



Entreplanos

Son entidades colaboradoras de la FAC



Entreplanos



New European Bauhaus
beautiful | sustainable | together



Entreplanos



31 DÍAS DE PROMOVER
UN MEJOR FUTURO URBANO

Entreplanos